

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2019-5691 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para rehabilitación de edificio y ampliación para restaurante, en suelo urbano, referencia catastral 7424065VN49720001ZJ.*

Por doña Lorena Martínez Maza se ha solicitado licencia municipal para rehabilitación de edificio y ampliación para restaurante (referencia catastral: 7424065VN49720001ZJ), perteneciente al término municipal de Arredondo.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, en aplicación supletoria, y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre información pública por término de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Arredondo.

Arredondo, 6 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,
el primer teniente de alcalde,
Luis Alberto Santander Peral.

2019/5691